

ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FAECAMSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil al 1 de abril de 2018 a las 10 a.m., en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía FAENAMIENTO DE CAMARÓN FAECAMSA S.A., con la concurrencia de los accionistas:

Sra. Lourdes Magdalena Cárdenas Cárdenas, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar americano y;

Sra. Amada Eulalia Cárdenas Cárdenas por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar americano.

Preside la sesión la Sra. Lourdes Magdalena Cárdenas Cárdenas, y actúa como secretario el Sr. Omar Calixto Delgado Sacón, quienes encontrándose presentes, aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que deberá tratarse como único punto del orden del día:

RECEPCION, REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2017, presentados por el contador general CPA. Edison Geovanny Soriano Soriano.

La Junta luego de revisar los estados financieros presentados, de forma unánime resuelve aprobarlos y autoriza la presentación ante el organismo de control competente, Superintendencia de Compañías.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Balance General .

b.- Estado de Pérdidas y Ganancias.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que quedará aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. F) Sr. Omar Calixto Delgado Sacón, Secretario de la Junta, Accionista Sra. Lourdes Magdalena Cárdenas Cárdenas, presidente de la Junta.



Sra. Lourdes Magdalena Cárdenas Cárdenas
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Omar Calixto Delgado Sacón
SECRETARIO DE LA JUNTA